



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Agosto de 2004

436/04

Expte. N° 14.153/04

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 06/04 que trata sobre la adquisición de un Software con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es con el fin de contar con un software necesario para poner en funcionamiento en red el módulo de préstamos del Sistema de Gestión Pérgamo para la Biblioteca de esta Facultad;

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las reglamentaciones que rigen en materia de contrataciones;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 artículo 26, ap. g) - Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso d, Apartados 1 - 3) y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 06/04 a la firma WALY SOFT SISTEMAS de WALDO NICOLAS QUIROGA con domicilio en Solís 637 piso 18 of. F de Buenos Aires (C1078AAM) - CUIT 20-23201143-3 , la adquisición de dos Licencias de uso de sistema Pérgamo en dos puestos adicionales de red y Servicio de actualización de Hardlock monousuario por ficha de red , por un importe total de U\$S 477.76 que a la cotización del dólar del día 09/08/04 importa la suma de \$ 1.471,56 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 56/100).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.471,56 a la partida: 4.8: ACTIVOS INTANGIBLES con cargo al presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio..

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


mcs


Ing. MARIA A. NEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA